



Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA



Firmado digitalmente por HEREDIA
ESCOBAR Wilson Jorge FAU
20338287821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.07.2018 12:58:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 23 de Julio del 2018

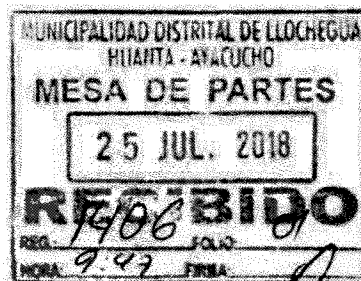
OFICIO N° 000229-2018-DV-OZSFCO

Señor

Juan Carlos Bendezu Quispe

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llochegua

Presente.-



Asunto: Conformidad Técnica a II reformulación de Plan Operativo Anual 2018 de la actividad "Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", distrito de Llochegua.

Referencia: Oficio N° 0292-2018-MDLL/A

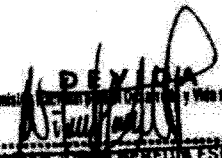
De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio suscrito entre DEVIDA y su representada y habiéndose revisado la II Reformulación del POA 2018, presentado con el documento de la referencia, contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Lic. Albert Anthony Rivas Cardenas, con Informe N° 0177-2018-DV-OZSFCO-AARC, se da **Conformidad Técnica** a la II Reformulación del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente a la Actividad: "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", de la Municipalidad de Llochegua.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco - VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras de la Actividad, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente II Reformulación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. WILSON JORGE FAÚ HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/plc



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 15 de Julio del 2018

INFORME N° 000177-2018-DV-OZSFCO-ARC

PARA : ALBERT ANTHONY RIVAS CARDENAS
OZ San Francisco(e)

ASUNTO : Opinión técnica al a subordinación de observaciones a segunda reformulación de POA 2018 de la actividad "Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", distrito de Llochegua..

REFERENCIA : PROVEIDO N° 003184-2018-DV-OZSFCO (09JUL2018)
OFICIO N° 292-2018-MDLL/A
INFORME N° 000153-2018-DV-OZSFCO-ARC

Tengo el agrado de dirigirme a usted y poner a su disposición mi opinión dando respuesta al documento de la referencia, que adjunta 02 ejemplares de la Segunda reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario determinando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de enero del 2016, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 031-2016-DV entre **DEVIDA** y la **Municipalidad distrital de Llochegua** con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Para el año fiscal 2018, la Dirección de Asuntos Técnicos, mediante Informe N° 009-2018-DV-DAT, de fecha 09 de enero del 2018, ha priorizado y opinado favorablemente sobre la continuidad la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y ha estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha 31 de enero del 2018 se firma la **Quinta adenda** al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y **Municipalidad distrital de Llochegua (Adenda N°031-2016/A005-DV)** en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA.

Con OFICIO N° 292-2018-MDLL/A, la **Municipalidad distrital de Llochegua** remite a **DEVIDA** la **Segunda reformulación** el Plan Operativo Anual 2018 de la referida actividad en el marco del convenio suscrito entre las partes, la que dentro de la **CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES** indica en su literal **5.1 DE LA ENTIDAD EJECUTORA** inciso "a. Elaborar y remitir a **DEVIDA** para su conformidad y previo a su ejecución, los POAs de las actividades y proyectos señalados en la cláusula séptima y conforme al plazo señalado en esta cláusula, teniendo como referencia los modelos establecidos por DEVIDA" y en su literal **5.1 DE DEVIDA** en su numerales " a. Dar conformidad a los POAs de cada actividad o proyecto señalados en la cláusula séptima que ejecute la **ENTIDAD EJECUTORA**, a través del Responsable Técnico del Programa Presupuestal o el Jefe de la Oficina Zonal correspondientes." y "c. Remitir a DEVIDA para su conformidad y previo a su ejecución las reformulaciones al POA...No será procedente presentar reprogramaciones al POA por un trimestre en proceso de ejecución".

II. ANÁLISIS





PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

Por lo cual y conforme lo establece la Directiva N° 003-2015-DV-SG, aprobado mediante Resolución de secretaría General N° 200-2015-DV-SG, de fecha 07 de diciembre del 2015 (vigente a la fecha), se utilizó el Anexo N° 6 como medio de evaluación determinando lo siguiente:

La propuesta de la Segunda reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentado, se encuentra elaborado en base a los formatos establecidos de acuerdo al Convenio suscrito, sin embargo esta no se encuentra sincerada conforme lo que ha reportado en la programación de metas físicas en el mes de mayo en el SIMDEV, lo que imposibilita otorgar la conformidad técnica toda vez que no se tiene datos consignados en lo reportado en el SIMDEV u otro dato que permita establecer fehacientemente lo consignado en la propuesta de POA remitido por la entidad ejecutora.

Así mismo se recomienda hacer una programación adecuada en las específicas con restricciones a fin de no tener inconsistencias a futuro.

III. CONCLUSIONES

La propuesta de la Segunda reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentado, No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir un oficio de respuesta a la **Municipalidad distrital de Llochegua**, donde se le comunique la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2018 presentado, otorgándole 03 días hábiles para la presentación del POA subsanado.

Recordar a la entidad ejecutora que los plazos máximos para presentar las reformulaciones del POA es hasta 15 días antes de culminado el trimestre, habiendo hecho llegar el mismo fuera de plazo establecido en el convenio

Es todo en cuanto tengo que informar a Usted.

Atentamente


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
PS. ALBERT A. RIVAS CARDENAS
ESP. EN PREVENCIÓN - O.Z. SAN FCO. DE URIBE

cc:

ARC

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA

Actividad: Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario

NUMERO DE FICHA	106
-----------------	-----

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		X

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Firmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2018 11:46:18 -05:00

Ps. Albert Anthony Rivas Cárdenas

Firma

Fecha

13/07/2018

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión de Drogas, Alcoholismo y Vida sana Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg. Wilman Jorge Heredia Escobar..

Firma

Fecha

23/07/18

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
Creado el 14 de Setiembre de 2000- Ley N° 27346
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



Llochegua, 03 de Julio del 2018

OFICIO N° 292- 2018- MDLL/ALC.

SEÑOR:

Lic. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Jefe de la Oficina Zonal San Francisco VRAE - DEVIDA

Jr. Salazar Bondy N° 117.

Ayacucho.-



ASUNTO : Remito subsanación de observaciones a segunda reformulación de POA 2018 de la actividad "prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario" - distrito de Llochegua.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Llochegua, Provincia de Huanta – Ayacucho, el motivo del presente tiene por finalidad remitir el levantamiento de observaciones a la segunda reformulación de POA 2018 de la "Actividad de Prevención de Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario" a la vez adjunto (2) ejemplares original y virtual de la segunda reformulación subsanado las observaciones.

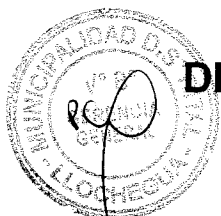
Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
HUANTA - AYACUCHO
[Signature]
Juan Carlos Bendezu Quispe
ALCALDE

Cc
Archivo
JCBQ/A
Jacky/sec

Municipalidad Distrital de LLochegua



**PROGRAMA PRESUPUESTAL
DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS**

SEGUNDA REFORMULACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL

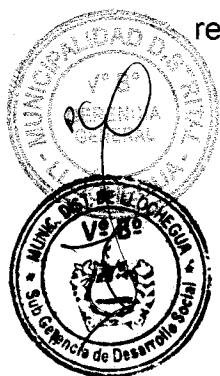
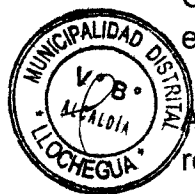
2018

JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Llochegua a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, en el marco del Convenio Marco firmado con DEVIDA, ejecuta la actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", con la finalidad de desarrollar y fortalecer en la población focalizada competencias para la prevención del consumo de drogas.

Con oficio N° 000102-2018-DV-OZSFCO, con fecha 13 de febrero de 2018, se otorga la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2018 de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario" de la municipalidad de Llochegua, estableciendo la programación de metas físicas y financieras desde el mes de marzo del presente año, sin embargo, al retrasarse el proceso de transferencia financiera a la entidad ejecutora, es que nace la necesidad de reformular por primera vez el Plan Operativo Anual, considerando reprogramación en metas físicas y financieras, para ejecutar y cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas para el año 2018.

Al dar inicio a las actividades el 14 de mayo de 2018, es que nace la necesidad de reformular el POA por segunda vez, tanto físico como financiero, debido a no haber cumplido las metas establecidas en ambos rubros, por ello, se considera reprogramación de actividades desde el mes de Junio hasta diciembre.



ÍNDICE

1. Datos Generales

- 1.1 Nombre de la Actividad
- 1.2 Objetivo de la Actividad
- 1.3 Monto de la inversión
- 1.4 Ámbito de intervención:
- 1.5 Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución 2018

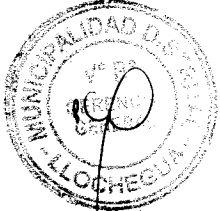
2. Descripción de la Actividad



Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas

Formato N° 3: Programación de metas financieras



1. Datos Generales

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

1.2. Objetivo de la Actividad:

Desarrollar y fortalecer en la Población focalizada competencias para la prevención del consumo de drogas, en alianza con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3. Monto de la inversión

S/ 100,00.00 (cien mil y 00/100 nuevos soles)

1.4. Ámbito de intervención: (considerar una zona con 10 a 25 manzanas)

Departamento: Ayacucho

Provincia: Huanta

Distrito: Llochegua

Barrio: Capital Urbano del Distrito de Llochegua.

1.5. Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución (2018)

318 personas beneficiadas del Centro urbano del Distrito de Llochegua, para el periodo del mes de Mayo a Diciembre del 2018. Incluir anexo de la delimitación de la zona (descriptivo y mapa) de intervención priorizada.

Descripción por Actividad

La actividad implica generar y fortalecer factores de protección comunitarios, optimizar la organización comunal y promover la participación activa de la población.

Se promoverá/fortalecerá la conformación de redes comunitarias, generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención. Se impulsará la participación activa de organizaciones sociales de base, entidades públicas y privadas, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización y formación.

La actividad requiere el ingreso de reportes mensuales sobre el cumplimiento de metas en el Sistema de Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV); el mismo que incluirá las evidencias de las acciones realizadas, de acuerdo a lo establecido en cada tarea; y los padrones de beneficiarios en Excel (un padrón por cada tarea y un padrón consolidado de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de las personas destinatarias) teniendo como plazo 30 días posteriores de finalizado el año.

El municipio designará una persona que tenga a cargo la coordinación institucional de la actividad y realizará la contratación de 02 facilitadoras/es por la modalidad CAS y/o Locación, de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA; asimismo se adquirirá materiales de oficina, impresiones, movilidad local, refrigerios, y otros que sean necesarios de acuerdo a las tareas programadas.



Para la implementación de la actividad, se ha propuesto las siguientes tareas:

Tarea 1: Capacitación del Equipo Técnico a cargo de la intervención

Se realizará una capacitación de cuatro (04) días a las/los profesionales del Equipo Técnico a cargo de la ejecución de la actividad, quienes fortalecerán sus competencias para la adecuada aplicación del modelo de intervención, donde se abordarán los siguientes temas:

- Capacitación para unificar criterios técnicos y de gestión, relacionados a los procedimientos metodológicos y herramientas respectivas para la implementación y fortalecimiento del programa.
- Capacitación sobre aspectos relacionados al modelo de intervención ECO 2.

Para cumplir con esta tarea, cada Municipio deberá programar pasajes y movilidad local (traslado de domicilio al aeropuerto/terminal terrestre y viceversa tanto en su región como en el lugar donde se realice la capacitación) para los equipos que asistirán a dicha capacitación. En el caso que no sea posible la asistencia de todas las personas que forman parte del equipo, quienes no llegaran a participar serán capacitadas por las/los profesionales que recibieron la formación, debiendo organizarse una réplica a ejecutarse en un plazo no mayor a 20 días posteriores de realizada la capacitación.

Se deberá elaborar un informe de la participación del equipo en la capacitación, así como de la réplica realizada según sea el caso.

La meta para esta tarea será tres (03) personas capacitadas.

Tarea 2: Identificación y fortalecimiento de la Red Comunitaria.

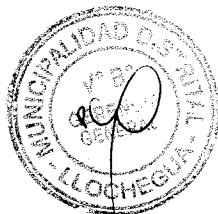
Como parte del proceso de conocimiento de la comunidad, el equipo de profesionales procederá a la identificación o conformación de estructuras (dispositivos), bajo la modalidad de redes:

- Red Subjetiva Comunitaria (Red de relaciones personales)
- Red Operativa
- Red de Líderes y Lideresas de Opinión
- Red de Recursos Comunitarios

El trabajo a nivel de estas redes, permitirá brindar la atención de acuerdo a las demandas que presenten los miembros de la comunidad, promoviendo la articulación y sinergia de instituciones y organizaciones sociales, de acuerdo a la propuesta metodológica facilitada por DEVIDA.

Para el proceso de identificación, organización o fortalecimiento de la red comunitaria se considerará lo siguiente:

Conformación de la Red Subjetiva Comunitaria



Integrada por el conjunto de personas y las interacciones significativas entre ellas.

Conformación de la Red de líderes y lideresas de opinión formal e informal

Constituida por personas que debido a su trayectoria han alcanzado reconocimiento y prestigio y cuyas opiniones pueden generar influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad.

Conformación de la Red Operativa.

Constituida por un grupo de trabajo que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social.

Conformación de la Red de Recursos Comunitarios e institucionales

Es el conjunto de personas, grupos, instituciones, organizaciones y de sus interacciones que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad.

El cumplimiento de esta tarea, comprende:

- La elaboración de un Plan de Trabajo que esté relacionado con las tareas del presente Plan Operativo, a presentarse en el primer trimestre de intervención.
- Elaboración de informes mensuales sobre el proceso de conformación de redes y la implementación del plan de trabajo.

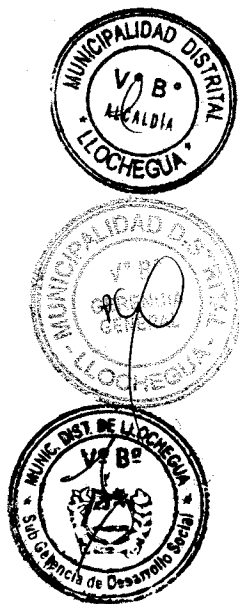
La meta para esta tarea será un (01) informe Mensual de las Cuatro (04) Redes Conformadas que durante el periodo de marzo a diciembre del 2018 serán un total de Diez (10) Informes.

Tarea 3: Implementación/Fortalecimiento del Centro de Escucha

Se deberá identificar en la zona de intervención un ambiente propicio para la implementación y funcionamiento del Centro de Escucha (CE), el cual se constituirá en el núcleo de la intervención; la labor que se desarrolle en este, será complementada con un trabajo itinerante, a través de carpas que serán ubicadas en lugares estratégicos de la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad.

El centro de Escucha brindará atención a toda persona que exprese una demanda y necesidad de soporte emocional ante problemas psicosociales relacionados con el consumo de drogas y se encuentra en situación de vulnerabilidad.

El Centro de Escucha brindará servicios como:



- Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas, artísticas, recreativas y deportivas y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) entre otros que demande la comunidad.
- Orientación sobre problemas psicosociales vinculados al consumo de drogas (violencia, pandillaje, bullying, etc.).
- Articulación con diversos servicios públicos y/o privados para la derivación de casos, de acuerdo a las demandas de las personas; esta actividad implica efectuar el seguimiento respectivo.

Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

- Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual se deberá aplicar el Formato de Diseño del Centro de Escucha.
- Convocatoria a población en general a través de acciones de enganche, las cuales se registrarán en la Ficha de descripción de acción.
- Elaboración del Directorio de instituciones para la derivación de casos, que incluye la coordinación con las/los responsables de los servicios.
- Brindar orientación sobre los principales problemas psicosociales de la comunidad con énfasis en los asociados al consumo de drogas; esta acción será registrada en la Ficha de Atención en el Centro de Escucha; de ser el caso se realizará la derivación a las instancias correspondientes, mediante la Ficha de derivación.
- Seguimiento a las personas atendidas a través de visitas a los servicios donde fueron atendidos y visitas domiciliarias.

La meta de esta actividad es la atención de un mínimo de **15 personas nuevas por mes**, dependiendo de las dimensiones geográficas y población de la zona a intervenir, logrando un total de **135 personas atendidas** durante el período de intervención. Para esta tarea, será necesario destinar recursos para la adquisición de carpas, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

Tarea 4: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativo/ formativas.

Se desarrollarán talleres según grupo poblacional. La meta de esta actividad es de 180 personas atendidas durante el período de intervención. Para esta tarea será necesario destinar recursos para la adquisición de útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

a) Con familias

Se convocará a familias conformadas por padres y/o madres de familia, familiares directos o tutores legales que se encuentren a cargo de adolescentes y las y los adolescentes que participarán en actividades de fortalecimiento familiar (sesiones educativas padres e hijos para reforzar vínculos afectivos parentales, se realizará una (01) aplicación conformada por 07 sesiones) con 15 familias por aplicación, teniendo



como **meta anual 15 familias participantes y un total de 30 personas atendidas.**

b) Con niñas/os de 5 a 11 años.

Se involucrará a niñas/os para desarrollar con ellos estrategias socioeducativas, estilos de vida saludable y buen uso del tiempo libre, entre otras. Se desarrollarán 3 talleres (3 sesiones cada uno), con la participación de 20 niñas/os, teniendo como **meta anual 60 participantes.**

c) Con las /los adolescentes de 12 a 17 años.

Se impulsará la participación de adolescentes para trabajar con ellos actividades socioeducativas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras; se prevé el desarrollo de 3 talleres (3 sesiones cada uno de ellos); participarán 20 adolescentes entre hombres y mujeres por taller, teniendo como **meta anual 60 participantes.**

d) Con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más

Se promoverá el desarrollo de iniciativas socio-laborales y el involucramiento de jóvenes y adultos en las mismas; simultáneamente se desarrollarán estrategias socioeducativa, entre otras, teniendo como **meta anual un total de 20 personas**, que participarán en 2 talleres de formación socio laboral compuesto por 5 sesiones como mínimo cada una (2 o más horas, cada sesión) y que incluirá acciones complementarias de sostenibilidad (ferias exposición/venta, visitas guiadas, etc.).

Se promoverá además en coordinación con otras instancias, la empleabilidad de las/los jóvenes participantes mediante la identificación de alternativas que les permita insertarse laboralmente.

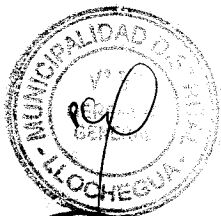
Esta actividad incluirá una fase de seguimiento.

Documentos a presentar por cada una de estas acciones:

- ✓ Planes de trabajo por cada taller a desarrollar
- ✓ Informes por cada taller.
- ✓ Padrón de participantes (debe incluir nombres y apellidos, firmas y DNI de cada participante).

e) Con funcionarias/os municipales:

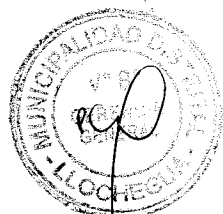
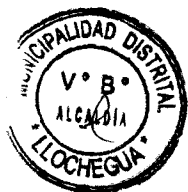
Se desarrollará un taller de sensibilización, a fin de lograr compromisos y apoyo a las intervenciones en los ámbitos comunitarios seleccionados. Se involucrará prioritariamente a personas que ocupen cargos de toma de decisión en las áreas de presupuesto, desarrollo social, salud, educación, entre otras; se implementará **01 taller** previéndose la participación de **10 personas.**

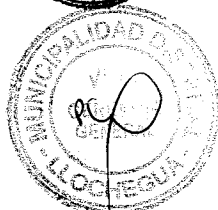


Programación de las Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.





FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

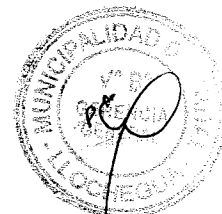
Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ilocheagua
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

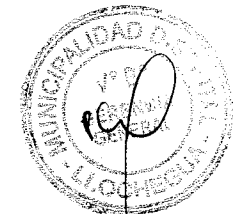
CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	3	117	69	65	37	21	6	318
1.1	CAPACITACION DEL EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA INTERVENCION	PERSONA CAPACITADA						3							3
1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA	INFORME							5	1	1	1	1	1	10
1.3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA							27	29	25	27	21	6	135
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA							90	40	40	10			180

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ACTIVIDAD PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. ACTIVIDAD 1.1. Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario												
1.1. Contratar profesionales bajo el perfil remitido por DEVIDA					X							
1.2. Capacitación del Equipo Técnico a cargo de las intervenciones												
1.3. Capacitación para unificar criterios técnicos y de gestión, relacionados a los procedimientos metodológicos e herramientas respectivas para la implementación y fortalecimiento del programa, módulo ECO2 x 4 días en la ciudad de Lima												
2. Elaboración de un Plan de Trabajo con la RED comunitaria, a presentarse en el primer trimestre de intervención												
3. Conformación y seguimiento de la Red Subjetiva Comunitaria												
4. Conformación y seguimiento de la Red Operativa												
5. Conformación y seguimiento de la Red de Líderes y Líderesas de Opinión												
6. Elaboración de informes mensuales sobre el proceso de conformación de redes y la implementación del plan de trabajo												
7. Implementación del plan de trabajo												
8. Identificar en la zona de intervención un ambiente propicio para la implementación y funcionamiento del Centro de Escucha (CE)		X										
9. Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual se deberá aplicar el Formato de Diseño del Centro de Escucha												
10. Elaboración del Directorio de instituciones para la derivación de casos												
11. Coordinación con las/os responsables de los servicios a los que se deriva casos												
12. Realizar trabajo itinerante, a través de carpas que serán ubicadas en lugares estratégicos de la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad.												
13. Brindar atención y orientación en el Centro de Escucha a toda persona que exprese una demanda y necesidad de soporte emocional ante problemas psicosociales relacionados con el consumo de drogas y se encuentra en situación de vulnerabilidad. 15 x mes de funcionamiento												
14. Realizar seguimiento a las personas atendidas a través de visitas a los servicios donde fueron atendidos.												
15. Seguimiento a las personas atendidas a través de visitas domiciliarias												
16. Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas												
17. Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades artísticas												
18. Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades recreativas												
19. Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades deportivas												
20. Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC)												
21. Talleres con 15 familias. 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 50 personas												
22. Taller 1. Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños												
23. Taller 2. Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños												
24. Taller 3. Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños												
25. Taller 1. Con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes												
26. Taller 2. Con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes												
27. Taller 3. Con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes												
28. Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más. 5 sesiones c/u con 10 participantes												
29. Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más. 5 sesiones c/u con 10 participantes												
30. Acciones de Seguimiento complementarias de sostenibilidad (ferias expositorias, visitas guiadas, etc.) que permita empoderabilidad.												
31. Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar / lograr apoyo x 10 participantes												





FORMATO N° 3:
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Llochegua
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

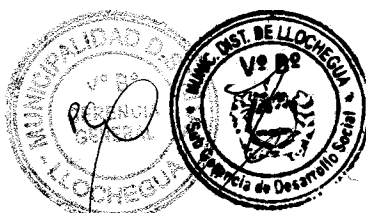
GENERAL DE GASTO (1)	CODIGO (2)	NOMBRE	Meta Mensualizada (4) (3)												META TOTAL (4) %		
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,710
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	980
	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,770
	2.3.13.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
	2.3.15.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,780
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	880
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330
	2.3.2.7.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,835
	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500
	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENQUADERNACION Y BURNADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500
	2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,534
	2.3.15.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350
	2.3.19.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
	2.6.32.3.3	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	640
	2.3.18.1.2	MEDICAMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237
	2.3.28.1.2	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,034
	2.3.19.1.99	OTROS BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,390
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000	
TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000

LEYENDA:

- General de Gasto (1): Según clasificador de gastos
- Especificación de Gasto (2): Según clasificador de gastos
- Meta mensual (3): Se consignó los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
- Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
- Código (5): Según clasificador
- Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Llochegua
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES/ DIAS	P. Unit. \$/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/
								CÓDIGO	NOMBRE	
1.3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA	180	Kit de boxeo (saco, Guantes, venda, Protectores, mancuerna) para trabajos con la comunidad a travez de actividades deportivas	2	1	800	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,600
				30 Pelotas de Futbol, 10 voley para la actividad recreativa, con niños y jóvenes	40	1	40	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,600
				Mini Gimnasio (maquinas de 3 en 1, abdominales, pesa, brazos) para actividades deportivas con la comunidad	2	1	1,500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	3,000
				Caballetes para dibujo para trabajos con la comunidad a travez de actividades artisticas	5	1	90	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	450
				organo KORD microARRANGER Mini de tacto natural 61-teclas.	1	1	1,900	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,900
				Bateria Acústica Pearl Roadshow - Drum Set W / Hardware Y Pl	1	1	1,500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,500
				Kit de teatrín, trócos, parchero de lóteros	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Kit Musical 6 quenas, 6 Zampoñas, 02 cajon peruano, 02 bombos	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Confeccion de indumentaria para el equipo tecnico del programa: 4 ET x 4 juegos (S/ 60 polos - S/ 30 sombrero - S/ 80 mochila - S/ 80 chailecos)	4	1	240	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	960
				Servicio de un docente en musica, danza para reforzar actividades artisticas	1	4	600	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,400
				Adquisición: de 02 ventiladores de pie para centro de escucha	2	1	100	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	200
				Adquisición de 8 mesas de plastico para los centro de escucha (s/ 90 x 8 und)	8	1	90	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	720
				Adquisición de 20 sillas de plastico para los centro de escucha (s/ 30 x 20 und)	20	1	30	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	600
				Juegos Diversos de Mesa y exterior (cubo, rompecabezas, ludo, damas, ajedrez, casinos, etc)	1	1	600	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	600
				Laptop ntel Core i3, 6GB DDR3, 1000 GB SATA, para facilitador y altavoces.	1	1	2,000	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000
				Adquisición de juegos ancestrales (trompo, canicas, salta sogas, yases, hula hula)	1	1	320	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	320
				Accesorio y/o repuestos para equipos computacionales	1	1	300	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300
				Alquiler de vestuario para danza por evento para reforzar la actividad artistica (alquiler de vestimenta x30 unds x2 grupos de danza)	1	2	900	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,800
				Adquisición de materiales de limpieza para centro de escucha	1	1	350	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	350
				Adquisición de libros de cultura general y obras literarias para fortalecer conocimiento de adolescentes de educacion secundaria (20 und. Por 20 s/.)	20	1	20	2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	400
				Implementación de taller de canto, música y locución radial (microfono 2 und. Por 120 s/. Cable de microfono 2und. De 5 mtrs x 40 s/. Plus 2 und. Por 40 s/. Tripode 2 und. Por 120 s/)	1	1	640	2.6.3.2.3.3	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	640
				Adquisición de materiales de botiquin (alcohol, agua oxigenada, algodón, vendas, medicamentos basicos)	1	1	237	2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	237
				Instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (impresión de materiales para la aplicación del programa)	1	1	200	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA	180	Material de escritorioTaller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	1	1	200	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200
				Agua mineral, frugos y Galletas para Taller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	7	35	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	490
				Material para Taller 1 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 60 niños	3	3	30	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	270
				Frugos, gaseosas, galletas para Taller 1 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 60 niños	1	80	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	160
				Material de Escritorio para taller con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 60 adolescentes	3	3	30	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	270
				Alimento y frugos, gaseosa con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 60 adolescentes	80	1	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	160
				Material para Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 15 a más, 5 sesiones c/u, con 20 participantes	1	2	2,000	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,000
				Otros Servicios para talleres imprevistos	1	1	320	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	320
				Modulos o carpas grandes para ferias sociolaborales (Adquisición de 2 carpas de 3x5 mtrs)	2	1	1,500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	3,000
				Acciones de Seguimiento complementarias de sostenibilidad (ferias exposición/venta, visitas guiadas, etc.) que permita empleabilidad.	1	1	1,000	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000
				Material de EscritorioTaller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 10 participantes	1	1	50	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50
				Alimentación para funcionarios Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 15 participantes	1	15	15	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	225
TOTAL										100,000



Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Llochegua
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES/ DIAS	P. Unit. \$/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.
								CÓDIGO	NOMBRE	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	318	Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	8	2,500	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	20,000
				Garantías para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	600
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	1,667	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	1,667
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	8	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	904
				Contribuciones a ESSALUD para profesional vacaciones truncas	1	1	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	113
				Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	8	2,500	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	20,000
				Garantías para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	600
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	1,667	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	1,667
				Contribuciones a ESSALUD para profesional vacaciones truncas	1	1	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	113
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	8	113	2.3.28.12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE LOS CAS	904
1.1	CAPACITACION DEL EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA INTERVENCION	PERSONA CAPACITADA	3	Paseje via terrestre (Llochegua - Ayacucho - Llochegua) para 03 facilitadores	3	2	80	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	480
				Paseje via aéreo (Ayacucho - Lima - Ayacucho) para 03 facilitadores	3	1	400	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,200
				Movilidad local para 03 participantes en taller de unificación de criterios terminal terrestre -aeropuerto- hotel y viceversa	3	1	110	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	330
	CAPACITACION DE METODOLOGIA FAMILIAS FUERTES	PERSONA CAPACITADA	2	Paseje via terrestre (Llochegua - San Francisco-Llochegua) para 02 facilitadores	2	1	50	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	100
1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENT O DE LA RED COMUNITARIA	INFORME	10	Servicio de Break para la elaboración del Plan de Trabajo de la RED de acuerdo al POA en el primer trimestre con 15 participantes \$/ 6.00 x cada break	15	1	6	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	90
				Reuniones mensuales de la RED para el seguimiento de la implementación del plan de trabajo	1	10	30	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
				Material de Escritorio para reuniones con miembros de la RED	1	1	300	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	300
				Material de Escritorio para Atención del Centro de Escucha, lápiz, lápices, colores, plumones, papelografos, cartulina, temperas, pinceles, folder manila, Papel Bond, etc	1	1	2,000	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,000
				Tinta para impresora multifuncional x 1litro x 4 colores	4	1	120	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	480
				Reuniones de Trabajo de Articulación interinstitucional para 10 reuniones con 15 miembros de la RED comunitaria	1	10	30	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
				Reparaciones y mantenimiento del Centro de Escucha (pintado, compra de cortinas, triplay, decoración y otros)	1	1	1,000	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1,000
				Kit para reparación de (accesorios en general) instrumentos musicales (compra de cuerdas musicales para guitarra, mantenimiento del bombo, y otros)	1	1	600	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	600
				Reparaciones, accesorios y repuestos de bicicletas	1	1	800	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	800
				Alimentos y bebidas (agua mineral, galletas, gaseosa y mas) para reuniones de coordinación con las/os responsables de los servicios a los que se deriva casos	1	1	300	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
				Combustible para trabajo itinerante, a través de carpas en la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad. X 2 por mes por 8 meses	1	1	850	2.3.13.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	850
				Material publicitario (dipticos, triptico etc.) para Brindar atención y orientación en el Centro de Escucha y feria itinerante	1	1	1,500	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCLADERNACION Y EMPASTADO	1,500
				Polos publicitarios algodón (100 unid. X 20\$/.)	100	1	20	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000
				Servicio de difusión radial y/o programas prevención en la localidad 5 meses x 300	1	5	300	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,500
				Alimentos y bebidas (agua mineral, frutas, galletas, yogurt) para Funcionamiento del Centro de Escucha durante los 8 meses acciones, actividades, reuniones etc	1	1	2,000	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,000
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas (Materiales para Gymkana)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades artísticas (20 almuerzo y bebida por los jurados, incentivo para el marco musical y otros)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades recreativas (10 paquetes de agua, materiales de concurso y otras)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades deportivas (50 medallas, 3 trofeos)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) (adquisición de software educativos, y módulos de educación)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Compra de Mesa de Ping Pong, para acciones de trabajo con la comunidad a través de actividades recreativas	1	1	1,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,000

